

Mar
16
Jun
2020

Evangelio del día

[Undécima Semana del Tiempo Ordinario - Año Par](#)

“Así seréis hijos de vuestro Padre que está en el cielo”

Primera lectura

Lectura del primer libro de los Reyes 21, 17-29

Después que hubo muerto Nabot, la palabra del Señor llegó a Elías tesbita para decirle:

«Levántate, baja al encuentro de Ajab, rey de Israel, que está en Samaría. Ahora se encuentra en la viña de Nabot, adonde ha bajado para tomar posesión de ella. Le hablarás diciendo: “Así habla el Señor: ‘¿Has asesinado y pretendes tomar posesión?’ Por esto, así habla el Señor: ‘En el mismo lugar donde los perros han lamido la sangre de Nabot, lamerán los perros también tu propia sangre’”».

Entonces Ajab se dirigió a Elías diciendo:

«Así que has dado conmigo, enemigo mío».

Respondió Elías:

«He dado contigo. Así, por haberte vendido, haciendo el mal a los ojos del Señor, yo mismo voy a traer sobre ti el desastre. Barreré tu descendencia y exterminaré en Israel a todos los varones de la familia de Ajab, del primero al último. Dispondré de tu casa como de la de Jeroboán, hijo de Nebat, y de la de Baasá, hijo de Ajías, por la irritación que me has producido y por haber hecho pecar a Israel. También contra Jezabel ha hablado el Señor diciendo: «Los perros devorarán a Jezabel en el campo de Yezrael», y los perros devorarán a los de Ajab que mueran en la ciudad y las aves del cielo a los que mueran en el campo».

No hubo otro como Ajab que, instigado por su mujer Jezabel, se vendiera para hacer el mal a los ojos del Señor. Actuó del modo más abominable, yendo tras los ídolos, procediendo en todo como los amorreos a quienes el Señor había expulsado frente a los hijos de Israel.

Ajab, al oír estas palabras, rasgó sus vestiduras, se echó un sayal sobre el cuerpo y ayunó. Con el sayal puesto se acostaba y andaba pesadamente.

Llegó a Elías tesbita la palabra del Señor:

«Has visto cómo se ha humillado Ajab ante mí? No traeré el mal en los días de su vida, por haberse humillado ante mí, sino en vida de su hijo».

Salmo de hoy

Salmo 50 R/. Misericordia, Señor: hemos pecado.

Misericordia, Dios mío, por tu bondad,
por tu inmensa compasión borra mi culpa;
lava del todo mi delito,
limpia mi pecado. R/.

Pues yo reconozco mi culpa,
tengo siempre presente mi pecado.
Contra ti, contra ti solo pequé,
cometí la maldad en tu presencia. R/.

Aparta de mi pecado tu vista,
borra en mí toda culpa.
Líbrame de la sangre, oh, Dios,
Dios, Salvador mío,
y cantará mi lengua tu justicia. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 43-48

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«¿Habéis oído que se dijo: “Amarás a tu prójimo” y aborrecerás a tu enemigo”. Pero yo os digo: amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen, para que seáis hijos de vuestro Padre celestial, que hace salir su sol sobre malos y buenos, y manda la lluvia a justos e injustos.

Porque, si amáis a los que os aman, ¿qué premio tendréis? ¿No hacen lo mismo también los publicanos? Y, si saludáis solo a vuestros hermanos, ¿qué hacéis de extraordinario? ¿No hacen lo mismo también los gentiles? Por tanto, sed perfectos, como vuestro Padre celestial es perfecto».

Reflexión del Evangelio de hoy

Tema: Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto

Comenzamos la semana con la oración colecta dominical en la que desde el reconocimiento de que Dios es la fortaleza de los que esperan en él y pedíamos ser escuchados, exponiendo nuestra fragilidad e incapacidad para poder responderle en conformidad con sus mandatos. Resuenan las palabras de Jesús a sus discípulos: "Sin mí no podéis hacer nada." Poniendo en él nuestra esperanza tenemos la certeza de poder responder al planteamiento que se nos ha hecho.

La terminación del pasaje del evangelio de hoy nos hace comprender nuestra debilidad y al mismo tiempo el mandato vocacional que hemos recibido: "Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto." Esta exigencia de Jesús está enmarcada en el sermón de la montaña que venimos escuchando. En los versículos del capítulo quinto del evangelio de San Mateo, proclamado el jueves de la semana pasada, encontramos la razón de ser: "Si no sois mejores que los letrados y fariseos, no entraréis en el Reino de los cielos." El referente de la perfección no es la ley, sino el mismo Dios. Eso ya se había indicado a los hijos de Israel: "Vosotros sed santos, porque yo, vuestro Dios, soy santo." Fijando su mirada en la letra de la ley se olvidaron del Legislador. Se remitían a la ley olvidándose del Dador de la ley.

Se olvidaron de Dios, su salvador

Este pasaje del libro primero de los Reyes pone de manifiesto el olvido Dios en el día a día, dejándolo al margen de los proyectos y propósitos que tenemos. Cuando esto ocurre la injusticia se hace presente y se usa el poder, recibido para llevar a cabo una encomienda, en este caso, el gobierno del pueblo de Dios (Ajab es rey de Israel), para servirse de él para conseguir sus fines. Y así aparece el atropello del débil que apelando a sus derechos no cede a las peticiones reales. Mal aconsejado, en lugar de apegarse a los preceptos de Dios, presta oídos a los consejos afines con sus deseos. La consecuencia, cerrar los ojos a la justicia y dejar que por medios infames le consigan lo que desea. Parece que todo vale.

La voz del profeta Elías sale a su encuentro y denuncia en nombre del Señor el atropello. La advertencia es acogida: se rasga las vestiduras, viste sayal y ayuna en señal de penitencia. Pero eso es algo puntual, no significa cambio de rumbo. De hecho el texto dice: "Y es que no hubo otro que se vendiera como Ajab para hacer lo que el Señor repreaba, empujado por su mujer Jezabel."

La ley sin la referencia permanente al Legilador se torna un arma de dos filos. Al olvidarse de Dios, su salvador, la norma pierde vigencia y no afecta a la vida, porque incluso cumpliéndola, la letra mata por desconocer el espíritu de la misma.

No he venido a abolir sino a dar plenitud

No llega Jesús a derribar lo que está en pie, sino a levantar las tiendas caídas de Israel. Ha venido a llevar a la humanidad a la plenitud de su existencia. De ahí la exigencia de una mayor perfección. Marca la diferencia al colocar nuevamente en su lugar a Dios. En el centro de la vida, lugar del que ha sido retirado para situarse el hombre. Cuando esto ocurre aparecen las mayores contradicciones.

Por eso Jesús, en el sermón de la montaña lleva a su máxima expresión los mandatos de la ley. "Habéis oído que se dijo: Amarás a tu prójimo y aborrecerás a tu enemigo..." Esto parece que tiene carta de ciudadanía. Nos limitamos a atender a los que son de los nuestros. Favorecer a los que piensan y sienten como nosotros y a veces da la impresión que esto es compatible con el Evangelio. Nos puede ocurrir lo que a los letrados y fariseos: desconocen la misericordia y se centran en los que son sus disposiciones y tradiciones. Hay que amar a los que nos persiguen y calumnian. Hay que amar a todos.

Así seréis hijos de vuestro Padre que está en el cielo

Se trata de seguir el ejemplo que nos da Dios que en Jesucristo se ha revelado como la norma de vida para todo ser humano. No puede ser de otra manera. Sed santos porque yo, vuestro Dios, soy santo. Mirándose en él, la letra ya no está muerta ni mata, porque habiéndonos centrado en él, su vida es nuestra vida. Así debía haber sido para la totalidad de Israel, pero apartándose se descarrío. El resto fiel, firmemente apegado a Dios reconoce la plenitud de la ley en el amor a todos. Estos son los que acogen, se alegran ante la llegada del Reino y afirman con Jesús que sólo amando como somos amados todo cobra un sentido nuevo.

Hoy tenemos un reto: mostrar que la perfección consiste en amar a todos como Dios los ama. No hay distingos posibles en la determinación de amar. No amo desde mis planteamientos, sino que el deseo de amar se asienta en el mismo amor de Dios. Él va abriendo camino. El que es perfecto es el único modelo válido. No valen otros modelos.

¿Sintonizo desde la sintonía con Dios con cada ser humano sin dejar de lado a nadie?

¿Busco la perfección amando como Dios ama?



Fr. Antonio Bueno Espinar O.P.
Convento de Santa Cruz la Real (Granada)